4

juro forma a [illegible] pedro [illegible]

la [illegible] piedra

[illegible] de que le non [illegible]

[illegible] que haçe su boluntad

[illegible] pedro [illegible]

[illegible] forma

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Concertado [illegible]

Corregidor

Don Phelipe por la gracia de dios. rey de castilla de leon de aragon. de las dos sicilias. de ierusalem. de portugal. de nauarra. de granada. de toledo de valencia de galicia. de mallorca de seuilla. de cerdiña. de cordoua. de corçega. de murcia. de jaen. de los algarues. de algezira. de gibraltar. de las yslas de canaria. de las yndias orientales y ocidentales. yslas y tierra firme. del mar oçeano archidu que de austria. duque de borgoña. brauante y milan. conde de abs purg de flandes. y de tirol. y de barcelona. señor de vizcaya. y de molina. &. conçejo. justicia y regidores. caualleros. escuderos. oficiales y hombres buenos de la ciudad de cartagena. sabed que entendiendo que ansi cumple a nuestro seruiçio y la execucion de nuestra justicia paz y sosiego de esa dicha ciudad nuestra voluntad es que don diego de cordoua ponçe gentil hombre de nuestra casa comendador de la fuente del moral y casas de ciudad real de la horden de calatraua el oficio de nuestro corregidor della y tuuiera con los oficios de justicia y juri